

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

14101 *Orden JUS/1072/2018, de 1 de octubre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Zornoza a favor de doña Soledad López de Carrizosa Mitjans.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Zornoza a favor de doña Soledad López de Carrizosa Mitjans, por cesión de su hermano, don Carlos López de Carrizosa Mitjans.

Madrid, 1 de octubre de 2018.–La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.